



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: lunes, 13 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACION

2477

Por Providencia de Alcaldía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2.a) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, se acordó someter a exposición pública el proyecto de MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACION, por periodo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente en el Diario Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [[http://aranzueque.sedelectronica.es](http://aranzueque.sedeelectronica.es)].

En Aranzueque, a 08 de Agosto de 2018. LA ALCALDESA. Fdo. Raquel Flores
Sánchez